

Anal. Real Acad. Farm: 67:

Estudio realizado por un Farmacéutico militar español sobre nuevas ediciones de Farmacopeas extranjeras en la primera mitad del Siglo XX*

MARÍA DEL CARMEN FRANCÉS; MARÍA ISABEL LARENA.

Facultad de Farmacia. Universidad Complutense. Madrid. España.

RESUMEN

Ciro Benito del Caño (1872-1945), farmacéutico militar, tuvo destinos en Ultramar y en Madrid. Formó parte del Consejo de Redacción de la revista "*Boletín de Farmacia Militar*" y llegó a ser Director de ella en 1.924. La revista "*Boletín de Farmacia Militar*" se halla en Madrid en la Hemeroteca Municipal, en la Escuela de Sanidad Militar y en el Parque de Recursos Sanitarios.

Ciro Benito del Caño escribió en las páginas del "*Boletín de Farmacia Militar*", durante los años 1926 y 1927, cuatro artículos realizando un análisis descriptivo de las nuevas ediciones de las Farmacopeas de los Estados Unidos y Soviética en el primero de esos años así como de la Holandesa y Mejicana en el segundo. En dichos artículos señala lo más original que introducen dichos Códigos en comparación con ediciones anteriores. Además recoge lo más actual, desde el punto de vista científico, que puede ser aplicable para la preparación de una nueva edición de la Farmacopea Española en el futuro, hecho sumamente interesante para ser tenido en cuenta ya que la edición vigente databa del año 1905 (séptima edición) y hasta 1930 no vería la luz la octava edición.

* Comunicación presentada al 34º Congressus Internationalis Historiae Pharmaciae celebrado en Florencia (Italia) del 20 al 23 de octubre de 1999.

Palabras clave: Biografía.- Ciro Benito del Caño.- Farmacia militar.- Farmacopea.- Revista Farmacéutica

SUMMARY

Study by a spanish military pharmacist about new editions of foreign Pharmacopoeias in the first half of 20th century

Ciro Benito del Caño was a spanish military pharmacist who worked in Madrid and overseas. He participated in the editorial board of the magazine "*Boletín de Farmacia Militar*". In 1924 he was the director of this magazine that is in Hemeroteca Municipal, Escuela de Sanidad Militar and Parque de Recursos Sanitarios in Madrid.

He wrote in this magazine some articles about foreign pharmacopoeias like United States of America, Soviet, Holland and Mexico in 1926 and 1927. He wrote the most original things about each of them in comparison with previous editions.

Ciro Benito del Caño wrote some conclusions that everybody should know before writing a new pharmacopoeia in Spain from Scientific point of view like reference for reprinting a spanish pharmacopoeia in 1930, when the last one was published in 1905.

Key words: Biography.- Ciro Benito del Caño.- Military pharmacy.- Pharmacopeia.- Pharmacist review.

Ciro Benito del Caño nació en Encinas de Esguevara, provincia de Valladolid, el 3 de Agosto de 1872. Estudió Farmacia en la Universidad Central de Madrid, terminando sus estudios en 1893 tras verificar y aprobar los ejercicios de grado de Licenciado. Ingresó en el Ejército como Farmacéutico 2º por oposición el 14 de Junio de 1895, siendo destinado al Hospital Militar de Sevilla. Posteriormente fue destinado a petición propia a Filipinas, destino en el que permaneció desde el 6 de Noviembre de 1897 al 16 de Marzo de 1899. Ascendió a Farmacéutico 1º el 26 de Agosto de 1899. En 1903 se le concedió la Medalla de Filipinas con el pasador de Luzón y también la medalla de Alfonso XIII. En 1906 le fue concedida una mención honorífica por el trabajo titulado "*Sinapsis práctica de análisis de orinas*" publicado en Madrid. En 1910 se le concede la Cruz de 1ª clase del Mérito Militar con distintivo blanco en

recompensa por la obra "*Prontuario Farmacéutico-Militar de los medicamentos modernos*" publicado en Madrid en 1912.

En ese mismo año forma parte como vocal de distintos Tribunales de oposiciones para el ingreso en el Ejército de Farmacéuticos 2º, practicantes y mozos de Farmacia.

El 30 de Diciembre de 1914 ascendió a Farmacéutico Mayor y a Subinspector Farmacéutico de 2ª clase en 1920, siendo en este año cuando se le concede la Real y Militar Orden de San Hermenegildo.

En 1923 fue designado como representante del Laboratorio Central de Medicamentos en el IX Congreso organizado por la Asociación Española para el progreso de las Ciencias en Salamanca. Formó parte del Consejo de Redacción de la revista "*Boletín de Farmacia Militar*" y llegó a ser director de ella en 1924.

En 1925 asistió al III Congreso Internacional de Medicina y Farmacia Militares. En 1930 se le concedió la Placa de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo.

En 1931 pide el retiro voluntariamente y muere en Madrid el 19 de Enero de 1945.

Ciro Benito del Caño, farmacéutico militar, gran estudioso de los medicamentos, escribe una serie de artículos sobre Farmacopeas extranjeras de reciente aparición como son la de Estados Unidos de

América, Soviética, Holandesa y Mejicana (1,



2).

Retrato de D. Ciro Benito del Caño, farmacéutico militar

LA NUEVA FARMACOPEA DE ESTADOS UNIDOS

El código oficial norteamericano aparece como la 10ª edición y empieza a regir desde 1926. Ciro Benito del Caño hace una descripción de éste con las nuevas orientaciones que introduce. En primer lugar su redacción está encargada a una numerosa comisión integrada por miembros de la Sanidad Militar, de la Sanidad pública y de distintas corporaciones, así como representaciones farmacéuticas de cada una de las Universidades de los Estados Unidos. A su vez esta comisión se compone de 15 subcomisiones de trabajo y otra que debía de ser ejecutiva. A los miembros médicos se les confió la introducción de los nuevos productos de valor real terapéutico, la exclusión de aquellos cuya composición o modo de fabricación se conserve secreta y fijar la posología de los medicamentos a título informativo o indicativo.

Dice el autor que esta Farmacopea consta de 2 partes. La 1ª reúne monografías sobre preparaciones de productos químicos y drogas animales y vegetales por orden alfabético. La 2ª abarca los métodos generales de ensayos, composición y preparación de reactivos y numerosas tablas de equivalencias, alcoholimetría, densidades, etc.

Destaca el autor la no admisión de ningún producto que no sea susceptible de ser ensayado, bien para comprobar su composición química o su valor farmacodinámico.

Desde el punto de vista botánico, señala las mejores condiciones para la recolección de las plantas y obtener el máximo rendimiento. En los productos vegetales realizan una descripción macro y microscópica de los mismos. Y por último, en cuanto a la nomenclatura botánica, adoptan las reglas seguidas por los Congresos Internacionales (3).

LA FARMACOPEA SOVIÉTICA

Ciro Benito del Caño describe el primer código oficial de medicamentos, aparecido en 1926, establecido por el nuevo régimen ruso titulado "*Farmacopea del Estado de la Unión Soviético-Socialista Republicana*", destacando el enorme interés de ésta por las transformaciones sufridas por el país, que por la falta de comunicación con el mismo, se ignoraba la marcha y rumbo que había tomado la Farmacia durante ese período. Como consecuencia de los cambios originados, se decretó la completa nacionalización del Servicio de Sanidad, suprimiendo la propiedad privada de las Farmacias.

Antes de adoptar un acuerdo referente a la inclusión y exclusión de medicamentos, descripción y plan a seguir en la confección de la Farmacopea, se creó una Comisión con 6 subcomités para que los expertos técnicos expusieran su opinión. Establecieron que la nueva Farmacopea era la única oficial para todo el territorio. Además se incentiva el empleo de materiales vegetales rusos en estado fresco donde sea practicable, en vez de importarlos del extranjero. También, debe preferirse el uso de productos más baratos cuando la equivalencia haya sido determinada científicamente, sin excluir los más caros. Y finalmente, la dispensación de drogas heroicas se rige por lo acordado en la Conferencia de Bruselas en 1902.

El texto se halla escrito en ruso, pero los nombres con que encabezan los medicamentos están en latín. Debajo del título latino aparece el oficial en ruso. En los medicamentos sintéticos se designa el nombre oficial y como sinónimo el más conocido comercialmente, aunque a veces emplean el nombre latino para abreviar.

En cuanto a la nomenclatura de las plantas adoptan el sistema de Engler, con la descripción de sus caracteres. En las monografías de los materiales se señalan los principales caracteres morfológicos e histológicos, especificando los ensayos que las evidencian e indicando su comercio y distribución.

Los apéndices están inspirados en la Farmacopea de los Estados Unidos. De ellos destacan los métodos biológicos de ensayo de los medicamentos con los aparatos empleados, generalmente en los laboratorios de control; bibliografía farmacéutica necesaria para la publicación de esta Farmacopea, etc.

Dice el autor que ha servido de base para que el Comité de Higiene de la Sociedad de Naciones convocara una conferencia para establecer un método internacional de valoración de ciertos productos biológicos, químicos y otros vegetales (4).

NUEVA FARMACOPEA HOLANDESA

El texto de esta Farmacopea, publicada en 1927, aparece en holandés, y el latín es empleado únicamente en la designación de los títulos.

Ciro Benito del Caño destaca una serie de innovaciones en comparación con las últimas ediciones de otras Farmacopeas extranjeras, entre las que destaca:

La descripción de ensayos, pruebas y reacciones para determinar la identidad y pureza de sustancias y materiales, agrupados en el prólogo del libro así como las reacciones para descubrir las impurezas de los cuerpos que han llegado a establecerse marcando el límite prueba.

Sin embargo critica que no se ha tenido en cuenta la resolución adoptada en la II Conferencia Internacional celebrada en Bruselas relativa a preparaciones heroicas por no haber recibido oficialmente las conclusiones cuando la confección de la Farmacopea se estaba realizando, pero dice que serán tomados en consideración en forma de suplemento, tan pronto como lo reciban.

Las monografías han sido mejoradas y completadas, en comparación con la edición precedente, notándose un mayor uso y aplicación del refractómetro como medio de ensayo.

También destaca una sección consagrada a la esterilización, en la que se indica el procedimiento a seguir en medicamentos especiales.

El único ensayo fisiológico insertado es el que concierne a la digital, según método de Hatcher-Magnus, basado en la determinación de la dosis mínima mortal por continuas inyecciones intravenosas a un gato anestesiado. Además se incluyen dos nuevas preparaciones de digital, una para ser administrada por vía bucal y otra por vía hipodérmica.

El capítulo de antídotos se redacta según los recientes progresos de la época.

En los apéndices, dice el autor que se reúnen reactivos, soluciones comparativas, indicadores, relación de medicamentos titulados de uso en botiquines, de venenos oficiales que deben ser guardados bajo llave y por último un índice general, donde, en forma de tablas, se encuentran las dosis máximas y otras indicaciones especiales (5).

LA FARMACOPEA MEJICANA

Ciro Benito del Caño menciona las distintas ediciones de esta Farmacopea, así dice que la 1ª edición fue publicada en 1874 y las sucesivas datan de los años 1884, 1896, 1904 y recientemente la 5ª edición en 1927. Resalta el estudio que se realiza en esta Farmacopea, en común con la Soviética, sobre especies indígenas nacionales aprovechables en terapéutica para ir reemplazando con ellas a las análogas exóticas, por lo beneficioso que resulta, desde el punto de vista económico, y por fomentar parte de la riqueza nacional.

Dice que el texto de esta Farmacopea, escrito en español, esta dividido en cuatro partes:

1ª Introducción, en donde aparece una lista de abreviaturas usadas en el texto y en las prescripciones, tablas de correspondencia de pesas y medidas, puntos de fusión, mezclas frigoríficas, equivalencias termométricas, pesos específicos de varios líquidos, pesos atómicos, incompatibilidades químicas, reactivos y soluciones volumétricas.

2ª Productos vegetales, animales y minerales.

3ª Productos químicos por orden alfabético en español, dando a conocer sus sinonimias equivalentes en latín, francés e inglés. También fórmulas químicas, caracteres, preparación, ensayos, usos terapéuticos, dosis y en algunos casos antídotos e incompatibilidades.

4ª Productos farmacéuticos, en donde se agrupan las preparaciones farmacéuticas, constituyendo una especie de formulario.

La sección farmacológica presenta un especial interés por incluir un gran cantidad de drogas indígenas, representadas algunas en monografías en donde se indica su título oficial en español y además los sinónimos en mejicano, maya y otras lenguas nativas, así como en latín, francés e inglés. También en esta sección se encuentra una parte destinada a la descripción y estudio de la estabilización de plantas frescas, según los métodos de Goris y Arnold y Bourquelot, complementado por observaciones sobre la aplicación práctica de estos métodos, basados en experiencias de la época.

Agrupar algunas leyes que afectan a la Farmacia, así como la regulación referente al comercio de productos y sustancias tóxicas y del cultivo de plantas que puedan ser objeto de tráfico pernicioso.

Por último, incluye un índice general y otro de nombres latinos (6).

En 1930 y 1931, Francisco Cignoli escribe en la revista "*El Restaurador Farmacéutico*" una serie de artículos bajo el título "*Farmacopeas*" en donde realiza una serie de críticas sobre la revisión y redacción de nuevas Farmacopeas. Dice que la Farmacopea Norteamericana expresa el criterio con que se formula este código oficial como son el establecimiento de tipos o normas para las drogas y medicamentos de utilidad terapéutica o de necesidad farmacéutica suficientemente usados en el ejercicio de la medicina en los Estados Unidos y sus posesiones, la adopción de ensayos que permitan la identificación, calidad y pureza de los mismos asegurando la uniformidad de los principios activos y sus propiedades físicas. También dice que las revisiones de la mayoría de las Farmacopeas no se realizan de forma

regular, pero el Comité de redacción de la Farmacopea de los Estados Unidos de América, que es permanente, queda autorizado para preparar un suplemento con cambios en cualquier época que crea conveniente, circunstancia que no se da en otros países.

Este autor también menciona, como Ciro Benito del Caño, las Farmacopeas extranjeras de nueva edición. Así mismo cita las reimpresiones vigentes como la Farmacopea Española 7º edición de 1927 y la Argentina 2ª edición de 1928; la revisión de otras Farmacopeas como la Helvética, Turca, etc. También, menciona otras Farmacopeas en fase de preparación como la Polaca. Por último considera que es necesario asimismo la revisión de la 2ª edición de la Farmacopea Argentina (7, 8, 9, 10).

Ciro Benito del Caño toma como referencia la Farmacopea de los Estados Unidos de América y espera que la composición de la comisión para la redacción en español sirva de modelo para formar el código oficial en nuestro país. Esta reflexión también es contemplada en un artículo de la revista "*La Farmacia Moderna*", de autor desconocido, en la última época.

Como conclusiones debemos destacar que ambos científicos estaban de acuerdo en una serie de premisas para la edición de una Farmacopea oficial:

1º Necesidad de unificar la redacción de las Farmacopeas, tema tratado en distintos Congresos Internacionales farmacéuticos, mediante la creación de una secretaría internacional farmacéutica de la Farmacopea.

2º Actualización e incorporación de los adelantos científicos contemporáneos al texto.

3º La redacción de una Farmacopea debe ser responsabilidad de comisiones constituidas por farmacéuticos de reconocido prestigio, así como por otros sanitarios como veterinarios, odontólogos, etc para que responda a las necesidades profesionales y sanitarias reales.

4º Compromiso de revisión de las Farmacopeas en periodos de tiempo corto.

Concretamente en España, la falta de los anteriores criterios tuvo como consecuencia la reimpresión de la Farmacopea Española en 1915 y 1927. La 10ª edición de la Farmacopea de los Estados Unidos sirvió de base para contar con una nueva edición de la Farmacopea Española en 1930 (11, 12, 13).

Referencias:

- (1) ROLDÁN Y GUERRERO, R. (1963-1976). *Diccionario biográfico y bibliográfico de autores farmacéuticos españoles.*_Tomo I (1963). Madrid, Gráf. Valera, S.A. Pág. 356.
- (2) ARCHIVO GENERAL MILITAR DE SEGOVIA. *Hoja de servicios de D. Ciro Benito del Caño.*
- (3) BENITO DEL CAÑO, C. (1926). La nueva farmacopea de los Estados Unidos. *Boletín de Farmacia Militar* 4:71-73.
- (4) Ibidem. Farmacopea soviética. Pág. 296-304.
- (5) Ibidem. (1927). Nueva farmacopea holandesa. Pág. 34-38.
- (6) Ibidem. La farmacopea mejicana. Pág. 102-114.
- (7) CIGNOLI, F. (1930) Farmacopeas. *El Restaurador Farmacéutico*_LXXXV, 23:637.
- (8) Ibidem. (1931). LXXXVI, 1:12.
- (9) Ibidem. 2:41.
- (10) Ibidem. 4:100-102.
- (11) *La Farmacia Moderna*_(1926) XXXVII, 7:108-110.
- (12) BLANCO, A.W. (1926). *La Farmacia Moderna* XXXVII, 23:360-362.
- (13) LARENA MILLÁN, M.I. (1998). *Contribución a la Historia de la Farmacia Militar a través de las revistas sanitarias especializadas.* Tesis doctoral inédita. Madrid. Facultad de Farmacia. Universidad Complutense. Pág. 561-562.